

**COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020**

Moderadora : Soledad Camponovo
Coordinador : Paulo Slachevsky
Sistematización : Daniela Jara
Lugar : Centro Cultural Estación Mapocho. Sala María Luisa Bombal
Fecha : 21 de marzo de 2017, 9.30 horas

❖ **ASPECTOS GENERALES PLANTEADOS EN LA COMISIÓN**

- ✓ El coordinador de la comisión lee los acuerdos de la reunión anterior. Destaca la necesidad de llegar a acuerdo respecto de la información solicitada a la Dibam para la construcción de la línea base de compras públicas de libros.
- ✓ Las asociaciones de editores destacan su disponibilidad para entregar la información solicitada sobre la producción editorial nacional y ejemplos de criterios para determinar precios para compras públicas.
- ✓ La comisión comenzará a avanzar de manera paralela en los criterios cualitativos para mejorar la oferta y compra pública de libros: pertinencia, calidad y diversidad.

❖ **REVISIÓN DE LAS MEDIDAS**

Medida 7: *Promover el establecimiento de una mesa técnica, que pueda aportar insumos para una mejora continua de la política pública respecto a la calidad de textos escolares.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ La primera reunión de la Sub comisión de textos escolares se realizará el día 4 de abril, 2017. Esta será convocada por Mineduc en lugar y hora por confirmar.

Medida 9: *Incrementar la oferta de primeras ediciones de libros disponibles a través del aumento del Fondo de Adquisiciones de libros por parte del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para proveer al total de bibliotecas existentes y las que se creen.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ Se coordinará una fecha para presentar al Consejo del Libro, la propuesta sobre mejoras al programa de Adquisiciones.

Medida 10: *Generar un programa CORFO de financiamiento que mejore la oferta editorial como mecanismo complementario, que permita aplicar criterios cualitativos en las compras públicas, como encuadernación, apertura temática, pertinencia curricular, etc.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ La medida no fue discutida durante la reunión, por no estar priorizada en esta etapa de implementación de la Política.

Medida 11: *Promover el establecimiento de un catálogo de la oferta nacional de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción nacional editorial.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ La Sub Comisión Catálogo Digital está avanzando de manera articulada con Biblioteca Nacional y Corfo para el logro de esta medida.
- ✓ En la próxima reunión de la Comisión de Compras Públicas, se presentarán los avances de esta Subcomisión y la estrategia de trabajo abordada.

Medida 12: *Instalar una instancia de participación, para que las instituciones públicas y organizaciones de autores y editores promuevan la creación de contenidos diversos en la industria local y aseguren criterios de pertinencia, calidad y diversidad en la oferta y en las compras de libros, que permita aumentar progresivamente, hasta un 60% del monto de las compras públicas de cada programa de ediciones nacionales.*

En relación a esta medida:

- ✓ Junji e Integra completarán la información ya entregada por Mineduc para la construcción de la línea base de compras públicas de libros.
- ✓ Las asociaciones de editores se reunieron para trabajar la definición de libro chileno. Establecieron como principales acuerdos:
 - ❖ Incorporación de multi soporte como un concepto amplio e integral, abierto a la aparición de nuevos formatos. Permitiría incorporar a la actual definición de libro chileno: libros digitales, audiolibros, aplicaciones y nuevos soportes, entre otros.
 - ❖ Eliminación de la impresión dentro de Chile como un criterio necesario para la definición de libro chileno. Se considerarán los libros editados en Chile tanto de autores nacionales como extranjeros.
 - ❖ La definición se concentrará en la generación de contenidos, más allá de la subcontratación de servicios de diseño o maquetación, por ejemplo.
- ✓ Biblioteca Nacional aportará a la definición de edición nacional desde su misión institucional. Entregará un documento especificando lo que se considera en las compras de libros de Biblioteca Nacional.
- ✓ Mientras se llega a un acuerdo en la definición de libro chileno, se utilizará el ISBN como criterio para establecer si origen del libro.

Medida 13: *Definir estándares de metadata para la edición electrónica, necesarios para compras públicas e inscripción en depósito legal, actualizados según las tendencias tecnológicas.*

Medida 18: *Fomentar la conversión de libros nacionales a soportes digitales para su distribución y conservación y asegurar la migración/emulación de la producción digital nacional.*

En relación a estas medidas:

- ✓ No fueron abordadas en esta reunión. Es necesario establecer un cronograma de trabajo para ellas.

❖ ACUERDOS

1. Se acuerda realizar la primera reunión de la Subcomisión de Textos Escolares el **4 de abril de 2017**, con la participación de un representante por asociación y un representante de Mineduc. La reunión será convocada por Mineduc, lugar y hora por definir **Responsable: Mineduc.**
2. El CNCA propondrá una fecha para presentar las observaciones al programa de Adquisiciones en las próximas sesiones de Consejo. **Responsable: CNCA.**
3. La Sub comisión Catálogo Digital presentará los avances del proyecto a la fecha y próximos pasos. **Responsable: CNCA- Guido Arroyo.**
4. Junji e Integra entregarán la información para la construcción de la línea base de compras públicas de libros. **Responsable: Mineduc.**
5. Se confirma la importancia y el acuerdo de que Dibam entregue la información cualitativa y cuantitativa para establecer la línea base comprometida desde el inicio del funcionamiento de la comisión. Dibam deberá confirmar en qué plazos puede entregar la información requerida. Esta propuesta deberá ser enviada a la comisión el día 11 de abril, 2017. Deberá considerar solo compras públicas y no donaciones. **Responsable: Dibam.**
6. El CNCA completará el cuadro resumen de la línea base con la nueva información que envíe Mineduc, Dibam y CNCA. A partir de esto, enviará una primera versión a la comisión el **10 de abril, 2017. Responsable: CNCA.**
7. Las agrupaciones editoriales (Cámara Chilena del Libro, Editores de Chile, La Furia del Libro y la Corporación del Libro y la Lectura) se reunirán y presentarán en la próxima reunión o la siguiente, los elementos solicitados respecto a algunas cifras de la producción editorial nacional y ejemplos de criterios para determinar precios para compras públicas. **Responsable: Agrupaciones editoriales.**
8. Las agrupaciones sostendrán una reunión la última semana de abril en la cual cada una llevará su

propuesta sobre que entiende por edición nacional e importada. Se plantea que mientras no exista una definición clara de edición nacional se utilizará como medición el ISBN. **Responsable: Agrupaciones editoriales.**

9. Biblioteca Nacional aportará a la definición de edición nacional desde su misión institucional. Entregará un documento que especifique lo que se considera en las compras de Biblioteca Nacional el día **11 de abril de 2017**. **Responsable: Pedro Pablo Zegers.**
10. La próxima reunión se comenzará a trabajar en la organización de una instancia (encuentro) con encargados y expertos que permita abordar el uso de criterios cualitativos en las compras públicas. **Responsable: todos.**
11. Se acuerda realizar la próxima reunión de la comisión será el **23 de mayo de 2017, a las 9:30**, en la Estación Mapocho (Sala María Luisa Bombal).

✓ **PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS 21 DE MARZO DE 2017**

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico
Paulo	Slachevsky	Editores de Chile	paulo@lom.cl
Francisca	Muñoz	Editores de Chile	direccion@editoresdechile.cl
Jorge	Muñoz	Corporación del Libro y la Lectura	jorge.mr@edicionescalycanto.cl
Gustavo	Loira	Corporación del Libro y la Lectura	gloira@uc.cl
Antonio	Puig	Corporación del Libro y la Lectura	alpuig@uc.cl
Paulina	Retamales	Corporación del Libro y la Lectura	Paulina.retamales@libroylectura.cl
Guido	Arroyo	La Furia	arroyo.guido@gmail.com
Lorena	Fuentes	La Furia	fr.lorena@gmail.com
Eduardo	Albers	Cámara chilena del libro	
Norgia	Niño	Cámara chilena del libro	nnino@bibliografica.com
Roberto	Rivera	SECH	riveravicencio@gmail.com
Mónica	Bombal	Mineduc	monica.bombal@mineduc.cl
Pedro Pablo	Zegers	Dibam	
Salvador	Young	Dibam	Salvador.young@bibliotecasdibam.cl
Daniela	Jara	CNCA Fondo del Libro	daniela.jara@cultura.gob.cl
Soledad	Camponovo	CNCA Fondo del Libro	maria.camponovo@cultura.gob.cl